

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



 Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 19 de julio de 2016.

Hora : 09:20 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

	Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Concejales	Sr. Jorge Dedes Franco
Asistentes	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
	Sra. Jacqueline Núñez Ramos.
	Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Carlos Gómez Veas.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Subvención Club de Rayuela Machicura.
3. Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.
4. Subvención Club de Rayuela La Floresta.
5. Subvención Club de Rayuela Las Vegas de San Juan.
6. Aprobación Programa Campeonato Regional de Cueca Huasa Mini Infantil, Colbún 2016.
7. Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **“CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN”**
8. Modificación al Reglamento Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.
9. Aprobación Bases Concurso Público personal establecimientos de Salud Municipal.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
12. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
13. Varios.

La Concejala señora Teresa no se encuentra presente por Cometido de Servicio en la Ciudad de Puerto Varas de acuerdo al Decreto A. Exento N°1496 de fecha 14 de julio de 2016.-

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita incorporar el punto 6 a la Tabla.

El señor Presidente manifiesta que el costo aproximado del campeonato es de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), y la organización del campeonato es entre el Municipio y los encargados, el desarrollo del Campeonato Regional de Cueva es un día.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación para incorporar el punto 6 a la tabla.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de junio de 2016.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de junio de 2016.-

3.2 Subvención Club de Rayuela Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar, por única vez, una Subvención al Club de Rayuela Machicura, equivalente a un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para solventar en parte los gastos de movilización dentro y fuera de la comuna, infraestructura y arreglo de la sede deportiva, y otra por \$564.990.- (quinientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa pesos) para ser utilizada en gastos de premiación del Campeonato de Apertura que se realizará el día sábado 23 de julio de 2016.

El señor Presidente aclara que esta subvención es para la participación del Club en el Campeonato y para los gastos de la finales..

El Concejal señor Díaz señala que el presidente del Club de Rayuela de Panimávida tiene su domicilio en San Dionisio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación y desea que les vaya muy bien en la actividad.

El señor Presidente informa que las finales del campeonato son el 23 de julio.

La Concejal señora Patricia señala que está claro para que sería la subvención y por lo mismo aprueba.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la dos subvenciones anteriormente mencionadas.

3.3 Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar, por única vez, una subvención al Club de Rayuela Los Aliados de Colbún, equivalente a un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para solventar en partes los gastos de movilización dentro y fuera de la comuna, infraestructura y arreglo de la sede deportiva.

La Concejal señora Jacqueline consulta si la subvención se hará efectiva luego.

El señor Presidente señala que la primera es la de la premiación que será en la semana y la que sigue la próxima semana.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que espera que las subvenciones pendientes que faltan sean luego.

El señor Presidente informa que en agosto se tramitarán todas las subvenciones pendientes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún**

3.4 Subvención Club de Rayuela La Floresta.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar, por única vez, una Subvención al Club de Rayuela La Floresta, equivalente a un monto \$500.000.-(quinientos mil pesos), para solventar en parte los gastos de movilización dentro y fuera de la comuna, infraestructura y arreglo de la sede deportiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Rayuela La Floresta**

3.5 Subvención Club de Rayuela Las Vegas de San Juan.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar, por única vez, una subvención al Club de Rayuela Las Vegas de San Juan, equivalente a un monto de \$500.000.-(quinientos mil pesos), para solventar en partes los gastos de movilización dentro y fuera de la comuna, infraestructura y arreglo de la sede deportiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que es bueno que se encuentren en la sesión donde se aprueban las subvenciones los dirigentes ya que así se dan cuenta que no solo el alcalde entrega los recursos si no que el Concejo tiene la parte más importante que es aprobar y sin eso no sería posible ninguna entrega de subvención por lo mismo siempre se han aprobado las subvención ya que van en ayuda de las organizaciones y sugiere que cuando realicen actividades les envíen invitaciones.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta si las subvenciones serán entregadas de forma personal por el señor Alcalde en la oficina.

El señor Presidente señala que en la oficina porque se termina el campeonato de rayuela, aunque aún no se sabe exactamente qué día serán entregadas por lo mismo después verá ese asunto al conversarlo con ellos.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Rayuela Las Vegas de San Juan**

3.6 Aprobación Programa Campeonato Regional de Cueca Huasa Mini Infantil, Colbún 2016.

El señor Presidente solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Campeonato Regional de Cueca Huasa Mini Infantil, Colbún, 2016, por un valor de \$5.850.000.- (cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos)

La Concejal señora Jacqueline consulta quien es responsable de la actividad.

El señor Presidente informa que el señor Aníbal Urtubia.

La Concejal señora Jacqueline señala que el municipio es responsable de la actividad a realizarse.

El señor Presidente manifiesta que sí.

La Concejal señora Jacqueline comenta que es una actividad municipal.

El señor Presidente informa que es una actividad municipal en conjunto con los terceros Campeones de Chile.

La Concejal señora Jacqueline consulta si su aporte sería como persona o como grupo folklórico.

El señor Presidente manifiesta que están trabajando en conjunto con la Agrupación Pablo Sepúlveda porque pertenecen a la agrupación los niños.

El señor Presidente informa que es una actividad del municipio con fondos provenientes de ellos pero será en conjunto con las agrupaciones el municipio colaborara con toda la parte logística.

La Concejal señora Jacqueline señala que se necesita una persona responsable ya que tiene que ser una actividad como corresponde.

El señor Presidente informa que el responsable será el señor Aníbal Urtubia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que espera que en algún momento sea un campeonato nacional ya que sería muy bueno para la comuna para destacarla más por las tradiciones.

El señor Presidente señala que nunca se ha realizado un campeonato nacional en la comuna.

El Concejal señor Díaz comenta que por lo mismo sería un principio para realizar un Competencia nacional.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Programa Campeonato Regional de Cueca Huasa Mini Infantil, Colbún 2016.**

3.7 Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “**CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN**”, equivalente a un monto estimado de \$1.200.000.-(un millón doscientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación Circular 33, año 2016.*

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
Sello ventanas y puertas	gl	1	\$350.000
Sellos hidráulicos	gl	1	\$150.000
Limpieza cancha	gl	1	\$250.000
Pintura	gl	1	\$450.000
Total			\$1.200.000

El Concejal señor Ortiz consulta que obras se realizarán en el liceo.

El señor Presidente informa que es en el gimnasio del liceo, y consiste en instalarle piso, mejorar la iluminación en general, será muy parecido al de Panimávida que fue cerrarlo, piso e iluminación.

La Concejal señora Jacqueline señala que llegó un programa del Gobierno más o menos de \$8.000.0000.-(ocho millones de pesos), que los apoderados decidían en que tendrían que invertirse y la decisión fue invertirlo en cambiar el techo del gimnasio.

El Concejal señor Ortiz consulta si los \$8.000.000.-(ocho millones de pesos) aparte de los que se quiere aprobar.

El señor Presidente manifiesta que este sería el costo de operación y mantención lo que quiere decir que es terminar el gimnasio como el piso, iluminación todo dejarlo igual que el de Panimávida.

El señor Presidente señala que estos son los costos de mantención lo que quiere decir que sirve para presentarlo en el proyecto y solicitan los costos de mantención, pero el proyecto es de piso, iluminación, cierre y todo lo que sea necesario.

El señor Presidente manifiesta que se está solicitando la mantención no la ejecución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline señala que con gusto aprueba porque hay bastante jóvenes que lo necesitan para realizar deportes.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta qué posibilidad hay de saber en cuanto tiempo saldrá el proyecto.

El señor Presidente manifiesta que ya con esto que se está tratando se tendría listo y esperar para postular por el Gobierno Regional.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que hace bastantes años que se encuentra en construcción el gimnasio y hace mucha falta en el liceo y esperar que tenga un buen fin la presentación del proyecto y sea adjudicado y terminar todo este gimnasio.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO C-38, COMUNA DE COLBÚN”**.

3.8 Modificación al Reglamento Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará al Honorable Concejo Municipal para modificar el Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud, Ley 19.378, en el sentido de otorgar Asignación Municipal mensual, imponible y tributable, por la suma de \$1.882.868. al profesional Médico que participa en el Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas, de acuerdo a Resolución Exenta N°4670 de fecha 10 de septiembre de 2015 del Servicio de Salud del Maule, por un período de 3 años.-

Esta Asignación Municipal, regirá desde el 01 de julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

El Concejal señor Díaz consulta que médico se encuentra participando.

El señor Presidente manifiesta que es solamente un médico que se fue por tres años el doctor Barahona se fue a estudiar y se recibió como pediatra y salió con todo aprobado y le queda rendir el último examen y vuelve por tres años al servicio público.

La Concejal señora Jacqueline consulta si eso lo obliga a quedarse por tres años en la comuna.

El señor Presidente señala que no.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que es malo lo que sucede a veces ya que se realiza una inversión que muchas veces no se ejerce donde debe ser.

El señor Presidente comenta que la inversión la realiza el estado le pagan y se lo llevan y después vuelven pero no pueden irse del Servicio Público pueden estar en cualquier comuna y el municipio realiza la estrategia de tenerlo y de hecho atendiendo niños pero

no todos los niños volviendo como pediatra y el está atendiendo niños con mayor complejidad en la comuna estará tres días en Colbún y dos en Panimávida, entonces para incentivarlo a que no se vaya se le está dando una asignación como se la dan a los demás doctores que fueron a realizar capacitaciones.

La Concejal señora Patricia señala que se agradece que se encuentre el especialista en la comuna.

El señor Presidente informa que sería por tres años y por lo mismo se le puso un monto atractivo que sea un buen incentivo para que no se vaya ya que sería liquidado como \$1.500.000.-(un millón y medio de pesos).

El Concejal señor Díaz señala que encuentra que es muy buena la propuesta ya que la comuna necesitaba un pediatra y el monto es lo estimado ya que es un profesional y lo ideal sería que si pudiese atender más días sería mucho mejor.

El señor Presidente señala que quede claro que atiende las derivaciones de los médicos que vean que es necesario que lo trate ya que estudio tres años su especialidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y manifiesta que es muy buena iniciativa ya que en la comuna se necesitan especialistas.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificación al Reglamento Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.**

3.9 Aprobación Bases Concurso Público Personal establecimientos de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Bases de postulación de Cargos en Establecimientos y Unidades dependientes del Departamento de Salud Municipal enviadas vía correo electrónico el viernes 15 de julio del año en curso

El señor Presidente manifiesta que son las bases normales y tradicionales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta si enfermera para el CESFAM de Colbún no hay solo para el de Panimávida.

El señor Presidente informa que solamente para el de Panimávida.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con Colbún.

El señor Presidente informa que en Colbún hay enfermeras.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Bases Concurso Público Personal establecimientos de Salud Municipal.**

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el martes 12 de julio de 2016.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

1. Justificación:

Se solicita efectuar Suplementación entre cuentas de ingresos y gastos, que se indican, para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades reales de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos				
Suplementación				M\$
Subte.	Ítem	Asig.	Suba.	
03	01		Patentes y Tasas por Derecho	\$ 5.700
06	01		Arriendo de Activos No Financieros	\$ 23.900
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 16.400
Gastos				
Suplementación				M\$
Subte.	Ítem	Asig.	Suba.	
22	02		Textiles Vestuario y Calzado	\$ 1.000
22	04		Materiales de uso o Consumo	\$ 13.000
22	08		Servicios Generales	\$ 2.000
22	09		Arriendos	\$ 8.000
24	01		Al sector Privado	\$ 20.000
29	06		Equipos Informáticos	\$ 2.000
TOTAL				\$ 46.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita cuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el martes 12 de julio del año en curso.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2016, por concepto de ingresos de la Primera Cuota FAEP 2016, cuyo monto de \$138.416.-

La modificación planteada es la siguiente:

DE: INGRESOS			EN MILES DE \$
SUBT. ITEM			
05	03	De otras Entidades Públicas	138.416.-
TOTAL			138.416.-

A:

GASTOS

AUMENTO:

SUBT ITEM

21	01	Personal Planta	32.316.-
21	02	Personal a Contrata	22.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	20.000.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	15.000.-
22	07	Publicidad y Difusión	4.500.-
22	08	Servicios Generales	35.500.-
22	09	Arriendos	9.100.-
TOTAL			138.416.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta la segunda cuota del FAEP cuando estaría llegando.

El señor Presidente informa que en septiembre.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.12 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario hacer entrega de una copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario hace entrega de la siguiente copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación por Mayores Ingresos para suplementar diversas Cuentas de Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) por un monto de M\$ 43.480,, de acuerdo el siguiente detalle:

INGRESOS:					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
SUBT. ITEM. ASIG					
13	03	De Otras Entidades Públicas			43.480.-
TOTAL					43.480.-
EGRESOS:					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
SUBT. ITEM.ASIG					
31	02	004	185	Construcción Sede Social Población Los Aromos	13.555.-
31	02	004	135	Construcción Multicancha Iluminación-Graderías y Cierre Perimetral Panimávida	29.925.-
TOTAL					43.480.-

2) Justificación:

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de distribuir aquellos saldos que van produciendo superávit a la fecha y que deben ser redistribuidos, según el siguiente detalle:

TRASPASO DE:				
EGRESOS				M\$
SUBT. ITEM. ASIG.				
31	02	004	001 Inversión Municipal 2016	62.290
TOTAL				62.290.-

A:				
EGRESOS				M\$
SUBT. ITEM. ASIG.				
22	08	Servicios Generales		6.000.-

22	09		Arriendos	4.000.-
31	02	004 180	Habilitación Acceso Minusválidos en Municipalidad de Colbún	3.290.-
31	02	004 200	Instalación Letreros Turísticos en Colbún y Rari	3.000.-
31	02	004 201	Instalación Alumbrado Público Sectores Rurales 3° Etapa	46.000.-
TOTAL				62.290.-

3.13 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con el tema de los Callejones ya que aun hay un problema con el de Bazaes y Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz informa que la mamá de don Juanito cuando sale queda toda mojada por el problema de los callejones, el cual se solucionaría con un par de camionadas de material.

El Concejal señor Ortiz plantea los graves inconvenientes que provocó el frente de mal tiempo principalmente en los tendidos eléctricos, y consulta si se solicitó a Luz Linares que cortaran las ramas de los árboles que tienen contacto con los cables eléctricos.

El señor Presidente informa que Paso Rari estuvo como cuatro o cinco días sin luz.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Díaz consulta si se puede hacer una ordenanza municipal para obligar a los dueños de los predios que tengan limpio los lugares porque el tema no es solo los arboles que están debajo de las líneas si no que los arboles se encuentran al frente de las líneas, como sucedió en El Peñasco que los arboles se encontraban al frente de las líneas y cayeron derribando los postes, cortando líneas y en La Unión sucedió el mismo problema.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en Millamalal se encuentran sin luz, los árboles del predio del señor Sotomayor cortaron todas la líneas y en el sector de San Sebastián n Luz Linares limpio pero hizo lo que le pertenecía a ellos no más y para el lado de ellos no se puede entrar porque es privado.

El Concejal señor Díaz informa que desde el puente Alonso Salinas hacia abajo estuvo cuando estaban limpiando y solamente limpian las áreas fiscales lo demás no pueden intervenirlo, en este caso poder sacar una ordenanza, porque la empresa tampoco puede entrar a un recinto privado.

La Concejal señora Jacqueline señala que por ejemplo en Rari hay un poste que esta malo y que se encuentra solo afirmado de los cables en este caso en unos días más podría suceder un accidente como se encuentra ese poste, sería bueno de alguna forma buscar una ayuda o solución como avisando a la empresa cosa de que se hagan más presente en estos casos y responsable de lo que pueda suceder.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que por el sector de Bazaes donde compraron el terreno se encuentra un eucaliptus, esta que cae y si se cae afectará a las casas que se encuentran al frente, habría que enviarle una carta al dueño del terreno que se encuentra muy peligroso ese árbol que tiene.

El Concejal señor Díaz solicita ver el tema y estudiarlo de alguna forma y ver si se puede sacar una ordenanza municipal.

El señor Presidente manifiesta que van a conversar del tema porque también le preocupan todos estos casos que se han presentado este último tiempo.

La Concejal señora Jacqueline señala que hace varios años había una ordenanza que hablaba de la limpieza tal vez se podría averiguar sobre la ordenanza si existe aun y ponerla en vigencia.

El señor Presidente señala que si años atrás existía aún debe estar presente en estos tiempos habría que verla.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en estos momentos en varios sectores las líneas las limpiaron pero son los arboles que se encuentran al frente de las líneas que los arboles ya tienen veinte o treinta metros de altura y los ganchos caen.

El Concejal señor Ortiz comenta que en el sector del cementerio yendo hacia Bazaes donde hay unos aromos, por este mismo motivo va a volver a haber problemas y las personas generalmente plantan arboles debajo de las líneas y vuelve a ocurrir lo mismo.

El señor Presidente manifiesta que van a ver la situación que está sucediendo.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline señala que el 21 de junio se aprobó una subvención de \$250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Población Esfuerzo y la semana pasada consultó cuando se entregaba por lo cual que le respondieron que el día jueves y hasta el día de hoy aun no se ha entregado nada por lo mismo le preocupa que se aprueben subvenciones y no se les entregue a las organizaciones la consulta sería cuando será efectiva la subvención para poder dar una respuesta concreta.

El señor Presidente manifiesta que deje verlo en su agenda ya que por el momento se encuentra copado y en el caso que no pueda le dirá al señor Carlos Gómez que la entregue ya que como no se encuentra el Secretario Municipal.

La Concejal señora Jacqueline comenta sobre los árboles peligrosos y en el centro de Colbún donde se encuentra el Brontito hay un álamo que es muy grande y peligroso y si viniera un frente de mal tiempo y ese árbol corre el riesgo que caiga sobre la escuela básica

El señor Presidente manifiesta que no lo ha visto.

La Concejal señora Jacqueline consulta que se puede hacer en este caso.

El señor Presidente informa que dispondrá se visite el lugar y le informen al respecto

La Concejal señora Jacqueline señala que los vecinos igual se encuentran asustados por el tema del árbol temen que caiga arriba de alguna casa.

El señor Presidente consulta en que sitio se encuentra.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que donde se encuentra el Brontito frente a la plaza al fondo del sitio se puede ver el álamo grande y todos corren de cierta manera un riesgo con el tema y la propiedad es del señor Patricio Villalobos Alee.

La Concejal señora Jacqueline se refiere al problema que tiene la multicancha de Santa Elena donde hace tiempo se realizó un proyecto y nadie sabe nada y ese lugar se está muriendo ya que el trabajo que se realizó en el sector no valió de nada porque no hay ninguna mantención y solicita que se realicen reparaciones debido a que hay un número importante de jóvenes que necesita recreación.

La Concejal señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia solicita mejorar el acceso a la Posta de Maule Sur.

La Concejal señora Patricia solicita que el señor Alcalde los ayude en el tema de cortar algunos árboles junto con la colaboración de la Junta de Vecinos para llegar acuerdo con una familia del sector de Maule Sur que ha sido reacia a cortar algunos árboles y en el caso que se necesite ayuda del municipio para realizar estas labores para que las tenga en consideración esa parte en el caso que se necesitara algún tipo de herramienta o ayuda y que en algún momento requerido el señor Alcalde conversara con la familia para que les haga entender porque se quieren cortar los arboles y los peligros que se pueden tener por no hacer caso en las indicaciones.

La Concejal señora Patricia señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que tiene unos amigos que están estudiando ingeniería en geomensura en la UTEM y tienen la intención de hacer un levantamiento aéreo fotogramétrico en la comuna de Colbún, el objetivo es identificar a todas las comunas sus poblaciones sus casas todo su territorio e inclusive podría ser el inicio para poder normalizar lo que son los números de casa en la comuna de Colbún ellos contribuyen a una planificación territorial son 20 jóvenes y para llevar a cabo todo solicitan solo tener alojamiento, comida y movilización y para mayor antecedente ellos realizaron este estudio en la comuna de Cochamó.

El señor Presidente señala que le es familiar el nombre de la comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es en la provincia de Llanquihue, ellos solicitan la respuesta para el día 2 de agosto en la próxima reunión podría darles una respuesta para poder venir el profesor de la universidad a comentar al concejo sobre el tema.

El señor Presidente le señala al Concejal señor Díaz que se contacte con la señora Alejandra Bahamondez y ella dará una respuesta y opinión si es efectivo todo lo mencionado sobre el estudio.

El Concejal señor Díaz señala que a la salida del Callejón Oscuro hay un pozón de agua y con una camionada de material se arreglaría ese lugar.

El señor Presidente consulta si frente al domicilio del señor Vallejo.

El Concejal señor Díaz informa que sí, que es frente del señor Vallejo.

El señor Presidente señala que vio el lugar el otro día.

El Concejal señor Díaz recuerda el mal estado de un camino en el sector de Lomas de Putagán y también el de Los Avellanos, y consulta si se realizarán algunas acciones.

El señor Presidente manifiesta que en el de Los Avellanos por lo menos no, pero en el otro sector se está analizando el tema.

El Concejal señor Díaz señala que realizó las consultas con los vecinos de Rabones y el río no tiene material.

El Concejal señor Díaz consulta que pasa con la empresa ELECNOR, ya que ellos entregaron el trabajo y aun está sin término.

El señor Presidente consulta cual trabajo.

El Concejal señor Díaz señala el del alumbrado público.

El señor Presidente informa que está entregado y recibido se está pagando.

El Concejal señor Díaz consulta si se encuentra entregado y recibido todo.

El señor Presidente informa que sí.

El Concejal señor Díaz consulta si se les está pagando ya por el trabajo.

El señor Presidente manifiesta que si se tiene que haber pagado la primera cuota en unos de estos días o el mes pasado realmente no sabe exactamente fecha.

El Concejal señor Díaz señala que el compromiso de ELECNOR es realizar todas las reparaciones con focos todo incluido.

El señor Presidente informa que vienen cada vez que llama el municipio es que la camioneta que vienen no tiene el nombre de la empresa pero siempre anda el señor Paredes con ellos.

El Concejal señor Díaz comenta que los funcionarios del municipio siguen prestando servicios para la reparación del alumbrado.

El señor Presidente señala que no, es porque les van informando que sectores son los con problemas a ELECNOR, porque por ejemplo el señor Paredes realiza un levantamiento de los reclamos y se juntan y ahí ellos vienen a realizar los arreglos de los sectores que requieran.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que las luminarias que se entregaron debían tener un GPS.

El señor Presidente informa respecto a este sistema que no opera en todo momento, es solo en ciertas circunstancias.

El Concejal señor Díaz consulta si la empresa ELEC NOR actúa inmediatamente cuando los llaman.

El señor Presidente informa que los llaman y vienen.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el sector de Las Lomas se quemaron cinco luminarias por exceso de voltaje y por golpes de corriente se quemaron pero ellos no tienen en stock tienen que pedir las y si es una empresa tan solvente cuando postulo deberían tener en stock y cambiarlas inmediatamente y en el caso de las Lomas llevan ya más de cinco días y aun no las han cambiado y la información que dieron es que no las tienen.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta sobre la primera cuota que se iba a cancelar por el terreno para la cancha de Santa Alicia el día 11 de julio en que va todo este tema.

El señor Presidente manifiesta que el problema es la escritura que se encuentra en estudio en Talca.

El Concejal señor Dedes consulta si se ha pagado.

El señor Presidente informa que no porque la escritura no se encuentra lista porque está en Talca es solo tema de escritura y al resolverse se podría estar cancelando la próxima semana.

El Concejal señor Dedes señala que le llegó a sus manos un documento que les envió el señor Alcalde y lo quiere leer para que quede en acta.

El Concejal señor Dedes da lectura al oficio N° 553 de fecha 12 de junio de 2016 que le dirigió el señor Alcalde.

El señor Presidente señala al Concejal señor Dedes que el documento que leyó debe dar su respuesta por escrito, por lo tanto deniega que quede en acta el documento leído por el Concejal señor Dedes.

El señor Presidente manifiesta que debe responder pero con copia a la Contraloría ya que él está siguiendo las órdenes que la Contraloría envía por lo tanto debe responder por escrito y el tema no puede quedar en acta.

El señor Presidente señala que el documento debe responderlo el Concejal señor Dedes prontamente.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Dedes cuando entregó la respuesta.

El Concejal señor Dedes informa que entregó el documento ayer en la mañana.

El señor Presidente consulta cuanto plazo le dio Don Luis Pinto para responder el documento.

El Concejal señor Dedes señala que plazo no le dieron pero tenía que entregar lo antes posible la respuesta al documento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que él tiene el documento pero aun no lo ha entregado.

El señor Presidente señala al Concejal señor Ortiz que entregue luego el documento ya que viene con todo el descargo de los señores Concejales entonces eso se le hace llegar a la Contraloría ya que es un pre informe.

El señor Presidente reitera que consulten hasta cuando tienen plazo para entregar el documento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que al documento tendrán que acompañarle las actas.

El señor Presidente manifiesta que por lo mismo reitera que debe ser escrito y no quedar en acta ya que deben hacer saber sus opiniones por escrito.

El señor Presidente señala que en todos los documentos enviados a los señores Concejales viene lo mismo para cada uno.

El señor Presidente manifiesta que conversará con Don Luis Pinto sobre el tema.

El Concejal señor Dedes señala que el documento de Contraloría tiene fecha 24 de junio.

El señor Presidente informa que dará una respuesta mañana para saber del tema llamara al señor Luis Pinto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es conveniente tener claridad en las fechas que se debe enviar la respuesta a la Contraloría.

El señor Presidente manifiesta que el dinero hay que devolverlo de igual forma aunque no tenga culpa de nada.

El Concejal señor Ortiz señala que los señores Concejales ninguno tiene culpa de lo que sucede.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 10:30, horas.

CARLOS GÓMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)